

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

Medellín, ocho de marzo de dos mil dieciocho

Radicado: 2018-0399-5 (2017-00049)

Proceso: TUTELA
Radicado: 2018-0399-5
Referencia: Ordena notificar por aviso

De conformidad con las constancias que anteceden, atendiendo la imposibilidad de notificar la acción de tutela, tramitada en primera instancia en esta Corporación, a los ciudadanos **LEATIS DEL CARMEN GONZÁLEZ RAMOS, MARIA ELICENIA POSADA ALZATE, JOSÉ ADRIANO HINESTROZA Y YASMIN CONSUELO SOTO ARISTIZABAL**, -en su condición de **VINCULADOS** en el presente asunto -, fijese por la Secretaría de esta Sala **AVISO**, a efectos de notificar en debida forma el auto admisorio de la acción de constitucional de la referencia. El aviso será fijado en lugares visibles de la sede de este Tribunal, y en la página electrónica institucional de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

CÚMPLASE

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

MAGISTRADO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SECRETARÍA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Medellín, nueve de marzo de dos mil dieciocho

AVISO

De conformidad con auto emitido el 8 de los corrientes mes y año, por el H. Magistrado **RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, dentro de la acción de tutela con **Radicado 2018-0399-5 (05000-22-04-000-2018-00049-00)**, mediante el cual se ordena **FIJAR AVISO** para emplazar a los ciudadanos **LEATIS DEL CARMEN GONZÁLEZ RAMOS, MARIA ELICENIA POSADA ALZATE, JOSÉ ADRIANO HINESTROZA Y YASMIN CONSUELO SOTO ARISTIZABAL**, -en su condición de **VINCULADOS** en el presente asunto, a fin que comparezcan a notificarse del auto proferido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA PENAL, el 6 DE MARZO DE 2018, a través del cual se admitió la acción de tutela en mención. Se informa que cuentan con término de UN (1) DÍA HÁBIL, contado a partir de la desfijación del presente, para notificarse del citado auto.

Se advierte a los emplazados que en caso de no comparecer se entenderán notificado por medio de este AVISO del auto del 6 de MARZO de 2018 emitido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA PENAL.

Este aviso se fija por un día, hoy 09/03/2018 a las 8:00 a.m.


~~JHON JAIRO SÁNCHEZ JIMÉNEZ~~
Secretario

Este aviso se desfijará hoy 09/03/2018 a las 5:00 pm.


~~JHON JAIRO SÁNCHEZ JIMÉNEZ~~
Secretario